
CIRCULAR Nº 47/2021

FESTIVALES ATLETICOS -CLUBES ORGANIZADORES

La Federación Paraguaya de Atletismo informa que, el Comité Ejecutivo ha decidido asignar los Festivales Atléticos, pendientes de realización hasta el final de la temporada, a los clubes afiliados, a fin de que cumplan con sus obligaciones estatutarias como sigue:

-**Festival Atlético de Caaguazú (08/10):** Club de Atletismo Caaguazú

-**Festival Atlético del Sur (09/10):** Miranda Ñandu Club / Bella Vista Running Club

-**Festival Atlético del Sur (06/11):** Club Aguilas del Sur

-**Festival Atlético del Este (07/11):** Asoc. Atle. Alto Paraná / Pumas Athletic Club

-**Festival de Velocidad y vallas cortas (13-14/11):** Unix Track Club / Deportivo Internacional / Club Atlético Ñanduti

-**Copa de Clubes de Cross Country (21/11):** Eladio Fernández Running Club / Deportivo Sajonia / Todos Somos Corredores

-**Festival de Resistencia y vallas largas (27-28/11):** Athletic Club Jorge Cabrera / Club Atletismo Carapeguá / Club Atletismo Paraguairí

-**Festival de Saltos y Lanzamientos (5-6/12):** Asunción Athletic Club / Deportivo San José / Pingui Athletic Club

Los clubes deberán comunicarse directamente con el Jefe de Competiciones para la organización de la jornada a su cargo. El costo de fiscalización estará a cargo de los clubes organizadores. La FPA proveerá medallas para los ganadores en cada categoría y la hidratación respectiva.

Los clubes organizadores podrán establecer el costo de inscripción por atleta.

Los Festivales Atléticos previstos para el mes de setiembre y octubre quedan a cargo de la FPA.

Asunción, 8 de setiembre de 2021



Gerardo Acosta
Presidente